

VIERNES 14 DE MAYO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a las autoridades electorales de Aguascalientes el registro inmediato de Martín Orozco Sandoval como candidato del PAN para los comicios del próximo 4 de julio. Los magistrados de la Sala Superior echaron abajo la resolución del Instituto Estatal Electoral, que rechazó dar trámite al registro del panista, por estar sujeto a proceso judicial ante la presunta venta ilegal de terrenos cuando fue alcalde de la capital de Aguascalientes. En la sesión de ayer, el magistrado Flavio Galván Rivera presentó su proyecto, donde demandó que se rechazara la postulación del panista por la causa jurídica; sin embargo, los otros cinco magistrados no respaldaron la petición. “(Orozco) está en libertad, no está en ningún reclusorio, esto es básico para nuestro asunto, es una persona que está en libertad bajo caución”, subrayó el magistrado Pedro Esteban Penagos. El magistrado Manuel González Oropeza enfatizó que la democracia tiene que consolidar el respeto a los derechos humanos. “Queremos evitar que Aguascalientes se convierta en Texas o Arizona, estados donde no se aplica el derecho internacional y por eso hay discriminación y pena de muerte”. Salvador Olimpo Nava Gomar planteó la hipótesis de que la próxima semana se declare inocente a Orozco y “nosotros decidiéramos decirle hoy: no puedes contender. Antes del proceso resulta que está probada su inocencia, es decir, cumpliría los requisitos de elegibilidad y creo que el alcance de las sentencias sería también restrictivo de derechos”. El magistrado Alejandro Luna Ramos comentó que los derechos humanos no deben traducirse como un catálogo limitado de derechos que se interpreten en forma restrictiva. “Esto desvirtuaría la esencia misma de tales derechos fundamentales”. Al dar a conocer su postura, el magistrado Constancio Carrasco Daza señaló que “la interpretación nos debe llevar a la posibilidad de quien esté sujeto a un proceso penal, con las características de este asunto, debe permitírsele el registro por el partido político”. Martín Orozco Sandoval celebró que el grupo de “poderosos” que quiso ponerlo de rodillas haya recibido un duro golpe de la justicia federal. César Nava Vázquez, presidente nacional del PAN, exigió al también panista Luis Armando Reynoso Femat, gobernador de Aguascalientes, “conducirse de manera imparcial durante el proceso” electoral en esa entidad. Reynoso Femat, se congratuló de la determinación adoptada por el órgano jurisdiccional. Emilio Gamboa Patrón, candidato único a secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), se mostró totalmente respetuoso de las decisiones y sentencias que dicta el TEPJF, cualquiera que sea el sentido de ellas. A la sesión de ayer de la Sala Superior del Tribunal Electoral no acudió María del Carmen Alanis, magistrada presidenta, quien de acuerdo con la agenda del máximo órgano en la materia está de vacaciones.

(PRENSA: EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, JOSÉ GERARDO MEJÍA Y LUIGI RIVERA; REFORMA, P. 9, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 35, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 5, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, P. 25, SUSANA HERNÁNDEZ Y PALOMA ALCÁNTARA; EL SOL DE MÉXICO, P. 1, 4 Y 5, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL GRÁFICO, P. 13, JOSÉ GERARDO MEJÍA; DIARIO DE MÉXICO, P. 7, BENITO OLIVARES; UNOMÁSUNO, P. 3, JAVIER CALDERÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 4, LINDSAY H. ESQUIVEL; LA CRÓNICA, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, P. 2 Y 35, ANGELLE HERNÁNDEZ Y MANUEL VELÁZQUEZ; EL ECONOMISTA, P. 39, MAURICIO RUBÍ; LA RAZÓN, CARINA GARCÍA; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NOTIMEX; DIARIO IMAGEN, P. 4, DE LA REDACCIÓN

La alianza opositora "Unidos Por La Paz Y El Progreso de Oaxaca" (PAN, PRD, Convergencia y PT) denunció ayer que José Luis Echeverría, presidente del Consejo Estatal Electoral (CEE), contrató de manera ilegal los servicios de paquetería electoral, publicidad, el Programa de Resultados Preliminares (PREP) y el monitoreo de medios. Jesús Ortega, presidente del PRD; Manuel Camacho, coordinador del Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA) y Javier Corral, delegado del PAN en esa entidad, presentarán un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la parcialidad del (CEE). (REFORMA, P. 8, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) sancionó por primera vez a Televisa por la difusión de infomerciales – publicidad disfrazada de noticia– de la toma de protesta de Eviel Pérez Magaña, candidato del PRI a la gubernatura de Oaxaca.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE MAYO DE 2010

El organismo amonestó a los tres actores involucrados. Alfredo Figueroa, consejero electoral de dicho instituto, recordó que este esquema ha sido recurrentemente utilizado para posicionar a servidores públicos de cara a procesos futuros, y reconoció que la aplicación del artículo 134 constitucional –que regula la publicidad oficial, entre otros aspectos– ha enfrentado obstáculos, en alusión a criterios impuestos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA JORNADA, P. 19, ALONSO URRUTIA)

Se publica convocatoria al 6° Pleno Extraordinario del PRD que se celebrará el domingo 16 de mayo de 2010 a las 10 horas. Entre los temas del orden del día están las resoluciones de los Órganos Jurisdiccionales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión Nacional Electoral, que integran el VI Consejo Estatal. (LA JORNADA, P. 37, PRD)

Géneros de Opinión

El empecinamiento de César Nava, presidente nacional del PAN, pudo optar por doblar las manos y tratar de negociar con el gobernador Luis Armando Reynoso Femat una salida “decorosa” para ellos. Pero no: lanzó los dados al tribunal electoral federal, y le rebotó una tercia de ases. Se ordena el registro de Martín Orozco Sandoval como candidato en Aguascalientes. Nava culpa a varios del intento de tropiezo, ahora superado. El gober Reynoso Femat está en primera fila de sus señalamientos. Luego, Carlos Lozano de la Torre y Manlio Fabio Beltrones, pero de estos últimos dos no podrá decir nada: son su oposición. (EL UNIVERSAL, P. 2, BAJO RESERVA, DE LA REDACCIÓN)

El gobernador de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso, fracasó en su intento de eliminar de la contienda electoral a su presunto correligionario panista Martín Orozco Sandoval, antaño su amigo y colaborador. Ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió a favor del candidato panista designado a dedo por el Comité Nacional, contra la voluntad del gobernador, el juicio de protección de los derechos políticos ciudadanos de Orozco Sandoval. Se pretendió impedir su postulación mediante una orden de aprehensión que, sin embargo, quedó sin efectos por un amparo cuyo alcance fue reforzado por la decisión de la justicia electoral. (REFORMA, P. 13, PLAZA PÚBLICA, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó el registro de Martín Orozco como candidato por el PAN a gobernador de Aguascalientes. Dicho registro había sido negado por el instituto electoral del estado, ya que Orozco está sujeto a proceso penal por supuestos actos de corrupción y tráfico de influencias cuando fue alcalde de la ciudad de Aguascalientes entre 2005 y 2007. Pero el Tribunal consideró que “hasta que exista sentencia definitiva que lo declare culpable, es inocente y por lo tanto, sus derechos políticos están vigentes”. (EXCÉLSIOR, P. 4, JUEGOS DE PODER, LEO ZUCKERMANN)

El gozo se le fue al pozo al gobernador, ¿panista?, de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso. No pudo descarrilar la candidatura de su archienemigo interno Martín Orozco. El TEPJF ordenó ayer al Instituto Electoral de Aguascalientes dar el registro como candidato del PAN a gobernador al ex alcalde de la capital del estado. (EXCÉLSIOR, P. 8, ARSENAL, FRANCISCO GARFIAS)

Martín Orozco no presenta muy buenos números. Quizá el sainete de su inhabilitación-rehabilitación como candidato al gobierno de Aguascalientes le sume unos puntos. Pero viene de muy atrás. El PAN, que es gobierno en la entidad, ha hecho todo para perder. La solidaridad del Tribunal Federal Electoral no aclara el horizonte. Aguascalientes: una pesadilla que al presidente del partido, César Nava, le costará mucho justificar. (MILENIO DIARIO, P. 3, LA HISTORIA BREVE, CIRO GÓMEZ LEYVA)

El TEPJF confirmó a Martín Orozco como candidato del PAN al gobierno de Aguascalientes. El argumento fue el previsto: sólo la sentencia condenatoria, y no la simple orden de aprehensión, suspende los derechos políticos. (MILENIO DIARIO, P. 3, EN PRIVADO, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE MAYO DE 2010

El TEPJF mandó registrar al panista Martín Orozco para competir por el gobierno de Aguascalientes, a pesar de procesos pendientes. Orozco advirtió: “pero dependo de cómo quedaron de dañados mis enemigos y a ver si sacan de la manga algo más”. Es que tenía más cargos por tráfico de influencias y abuso de autoridad; lo procesaron por dos, andan volando seis, y lo inhabilitaron por 14 años para ocupar cargos públicos. El TEPJF dijo que los procesos penales siguen vivos. (LA CRÓNICA, P. 3, PEPE GRILLO, DE LA REDACCIÓN)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación restituyó la candidatura al gobierno de Aguascalientes a Martín Orozco. El argumento del TEPJF fue que Martín Orozco no tiene en su contra una sentencia definitiva, por lo que no se le pueden suspender sus derechos políticos, aunque esté sujeto a proceso penal. Lo malo para los panistas es que el principal problema de este partido en Aguascalientes no es precisamente de tipo judicial, sino político y de guerra interna. Y en eso, ni el Tribunal les puede ayudar. (LA CRÓNICA, P. 2, EXPEDIENTE POLÍTICO, JOSÉ CONTRERAS)

Martín Orozco resucitó y el PAN sí tendrá candidato en Aguascalientes, gracias al oxígeno suministrado por el TEPJF, que le dio marcha atrás tanto a la resolución del tribunal local como al proyecto del magistrado que revisó el caso. El principal argumento esgrimido es que no se debía poner en riesgo la democracia, aunque no falta quien señala que los motivos de más peso fueron las presiones recibidas desde lo alto y eso vaya que sería peligroso para nuestra democracia. (LA CRÓNICA, P. 1, LA ESQUINA, DE LA REDACCIÓN)

En Aguascalientes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó el registro de Martín Orozco, que sale a dar una dura batalla, con muchos factores en contra, empezando por su gobernador, cuya última declaración contra Nava fue fulminante, pues alega que su líder con todos acuerda, menos con los panistas. (EL FINANCIERO, P. 35, EN CORTITO, ROSARIO GUERRA)

En el resto de las entidades en que habrá comicios están ya instalados los mecanismos de defraudación que fabricarán triunfos “legales” a los priistas, incluyendo casos atípicos, como el de Aguascalientes, donde el gobernador panista actual hace el trabajo sucio al PRI, al enderezar una campaña mediática y judicial contra Martín Orozco, el seleccionado de Los Pinos, a quien ayer el tribunal federal electoral restituyó en su candidatura a pesar de que está sujeto a un proceso penal por presuntas rapacerías cometidas cuando fue presidente municipal. (LA JORNADA, P. 6, ASTILLERO, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

En el búnker panista del Eje 8 se tiene claro que -a pesar de la incredulidad de muchos panistas- César Nava se mantuvo convencido de la inocencia de Martín Orozco, a quien ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le convalidó la candidatura para participar en las elecciones por la gubernatura de Aguascalientes. Cuando muchos daban por perdido a Orozco, Nava se mantuvo firme y seriecito contra viento y marea. (EL FINANCIERO, P. 37, LA CRÉME DE LA CRÉME, EVA MAKÍVAR)

El Trife falló a favor para que Martín Orozco se convierta en el candidato del PAN a la gubernatura de Aguascalientes. El referido dice que podrá remontar la ventaja que le lleva el abanderado del PRI, Carlos Lozano. ¿Será? Los que se quedaron con un palmo de narices son todos los “expertos” que atacaban “el empecinamiento de César Nava” con su candidato al gobierno de Aguascalientes. Al darle el máximo tribunal electoral “por zapato” (con 5 votos) la razón, ahora el Instituto Electoral local tendrá que registrarlo. En el cuartel panista creen que esta victoria legal podría catapultar a Orozco en las preferencias hidrocálidas. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8A, VANGUARDIA POLÍTICA, AURORA BERDEJO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE MAYO DE 2010

Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó, por mayoría de votos, que las autoridades de Aguascalientes, inscribieran a Martín Orozco como candidato del PAN a la gubernatura. (DIARIO DE MÉXICO, P. 5, CHISPAZOS POLÍTICOS, ABEL MAGAÑA)

El Consejo General del IFE abordó la queja interpuesta por el PAN y el PRD sobre mensajes del candidato priísta al gobierno de Oaxaca, Eviel Pérez, emitidos en noticiarios de Televisa, que presuntamente violentaron la norma electoral. Falta por ver qué dice el Tribunal Electoral, que suele ser más laxo que el IFE en estos temas.(EXCÉLSIOR, P. 7, HORIZONTE POLÍTICO, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

El tema revivió porque en víspera de las elecciones federales de 2009, Ulises Ruiz Ortiz acudió a Santa Cruz Xoxocotlán a promover acciones sanitarias con motivo de la influenza A1H1. El caso fue llevado a tribunales por el PRD y al Trife. El IFE desacreditó las acciones de Ruiz Ortiz. (OVACIONES, P. 2, TELÉFONO ROJO, JOSÉ UREÑA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), estableció que los medios de comunicación no pueden ejercer censura previa sobre el contenido de las inserciones, ni están obligados a verificar la veracidad de lo que afirman quienes las adquieren. A la vez, resolvió que los medios tienen deberes de cuidado en la venta de espacios para inserciones pagadas, y de no cumplirlos, deberán responder ante tribunales por el daño moral causado a terceros. (REFORMA, P.12, VÍCTOR FUENTES)

En votación dividida, seis votos contra cinco, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó ayer que la víctima que reclame a la autoridad la reparación de daños por violación a sus derechos humanos está obligada a demostrar esos perjuicios, y dejó sin efecto la facultad que tenía el ombudsman capitalino con la que bastaba un dictamen de éste para obligar al Estado a resarcir el mal infligido. (LA JORNADA, P.17, JESÚS ARANDA)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) investiga la posible vinculación de ex servidores públicos de Zacatecas con la venta del padrón electoral, tras la detención de Carlos Alberto Luna Ayala, quien fuera colaborador cercano del ex gobernador Ricardo Monreal, que tenía en su poder bases de datos del Instituto Federal Electoral (IFE) que comercializaba por internet. (EL UNIVERSAL, P.7, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó aplicar una multa de 12.5 millones de pesos a Televisión Azteca por no transmitir 2 mil 713 spots en Oaxaca, entre el 24 de marzo y el 7 de abril pasados. Los consejeros, por mayoría de 8 votos a favor y uno en contra, declararon fundado el procedimiento especial sancionador contra la televisora.(REFORMA, P.8, GUADALUPE IRÍZAR)

Se publica el Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, por el que aprueban los medios y procedimientos de identificación para obtener la Credencial para Votar. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Se publica el Convenio de Coordinación para el apoyo y colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos, que celebran el Instituto Federal Electoral y el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE MAYO DE 2010

INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

La espiral de violencia desatada por los cárteles en Tamaulipas subió ayer de nivel al ser ejecutado José Mario Guajardo Varela, aspirante panista a la alcaldía de Valle Hermoso, junto con su hijo y uno de sus empleados. César Nava, líder nacional del PAN, condenó enérgicamente el asesinato y exigió castigo para los responsables. Por su parte, Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación, afirmó que la ejecución del candidato no sólo es una agresión que lastima a todos, sino que además representa una “afrenta a los procesos democráticos” del país. (REFORMA, P.1, STAFF; EXCÉLSIOR, P.1, HÉCTOR FIGUEROA Y EL UNIVERSAL, P.1 JOSÉ GERARDO MEJÍA)

Luego de más de tres horas de debate, el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, aprobó los 40 nombres de aspirantes que llevará a la Asamblea Nacional para que ocupen un lugar en el máximo órgano de dirección del blanquiazul que es el Consejo Nacional. En la lista predominan panistas cercanos al presidente Felipe Calderón, entre los nombres figuran la primera dama, Margarita Zavala; Josefina Vázquez Mota, coordinadora de los diputados, Juan Molinar Horcasitas, titular de la SCT; Gerardo Ruiz Mateos, secretario de Economía, y Maximiliano Cortázar, vocero de la Presidencia de la República.(EL UNIVERSAL, P.12, HORACIO JIMÉNEZ)

Tras la conclusión del periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, la mayoría de los legisladores federales no han trabajado en las comisiones ordinarias ni en las especiales, en las cuales se dictaminan y elaboran las leyes que rigen el país, lo que impedirá que las comisiones de Defensa Nacional, Gobernación y Puntos Constitucionales dictaminen la minuta de Ley de Seguridad Nacional enviada por el Senado. (LA JORNADA, P.19, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

Las iniciativas para transformar el régimen político mexicano que se analizan en el Senado están “inacabadas” y son “insuficientes” para terminar con la parálisis legislativa, establecer límites al sistema presidencial y elevar a rango constitucional el plebiscito, referéndum e iniciativa ciudadana. El Centro de Estudios Espinosa Yglesias presentó la Evaluación conjunta de las Iniciativas de reforma política, en la que participaron 12 académicos, entre ellos Lorenzo Córdova, secretario técnico de la Comisión de la Reforma del Estado en el Senado, y Ricardo Raphael de la Madrid, politólogo. (EL UNIVERSAL, P.8, ELENA MICHEL Y RICARDO GÓMEZ)

Los diputados federales Jorge Kahwagi Macari, dirigente nacional del Partido Nueva Alianza (Panal), y César Nava Vázquez, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), impusieron récord histórico de inasistencia a un periodo ordinario de sesiones en San Lázaro. De las 31 sesiones ordinarias realizadas en el periodo febrero-abril, Kahwagi sólo se presentó a una, mientras que César Nava se presentó sólo a ocho. (LA JORNADA, P.20, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Los partidos que integran la coalición “Unidos Por La Paz Y El Progreso” (PAN-PRD-PT, Convergencia) postularon a Gabino Cué a la gubernatura de Oaxaca y aseguraron que, con la tutela de Ulises Ruiz gobernador de Oaxaca, José Luis Echeverría, presidente del Instituto Estatal Electoral, otorgó contratos ilegales a Verificación y Monitoreo; Diseño, Reconstrucción y Comunicación; Grupo Proisi y Litho Formas, para la elaboración de las boletas y papelería electorales, monitoreo de medios y el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el 4 de julio, día de los comicios. La coalición presentará ante el IEE un recurso de queja para impugnar estos contratos, informó el panista Javier Corral, diputado federal. (LA JORNADA, P.36, ALMA E. MUÑOZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE MAYO DE 2010

El Consejo Estatal Electoral aprobó los registros de la coalición “Con Malova, De Corazón Por Sinaloa”, (PAN- PRD- Convergencia) que postula al ex priísta Mario López Valdez a la gubernatura, y de la “Alianza para Ayudar A La Gente”, (PRI- PVEM-PANAL), cuyo abanderado es Jesús Vizcarra Calderón, ex alcalde de Culiacán. Este viernes los candidatos de ambas fórmulas iniciarán campañas. (LA JORNADA, P.36, JAVIER VALDEZ)

Este jueves comenzó el periodo de 72 horas de silencio proselitista, previo a las elecciones a celebrarse en Yucatán el próximo domingo, pero panistas y priístas, los principales contendientes, desbordaron sus pasiones políticas en unos 10 municipios rurales con enfrentamientos a golpes, pedradas y amenazas de muerte.(LA JORNADA, P.36, LUIS A. BOFIL Y FABIOLA MARTÍNEZ)

La nueva tarjeta de circulación con chip, con un costo de 220 pesos, no puede ser gratis, porque se debe pagar la tecnología que usará y con la cual se actualizará el banco de datos y otros procesos de seguridad, afirmó Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno del Distrito Federal. (MILENIO DIARIO, P.28, SILVIA ARELLANO, DANIEL VENEGAS Y FERNANDO DAMIÁN)

Manuel Oropeza Morales, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, consideró “una vulgaridad” de los panistas, plantear que el pago al gobierno de la ciudad por la renovación de la tarjeta de circulación con chip se destinará al financiamiento de precampañas políticas. Sin embargo, hizo un llamado a las autoridades capitalinas a buscar alguna alternativa para evitar que los ciudadanos desembolsen los 220 pesos que costará el trámite. (LA JORNADA, P.40, ROCÍO GONZÁLEZ Y ÁNGEL BOLAÑOS)

Ulises Ruiz, gobernador de Oaxaca, inauguró la Ciudad Judicial Porfirio Díaz “Soldado de la Patria”, que será la sede del Poder Judicial y de varias dependencias del Ejecutivo, así como del Hospital de la Mujer. (EL UNIVERSAL, P.11, CORRESPONSALÍA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Las tentaciones autoritarias están a la vuelta de la esquina, en particular en América Latina, alertó el presidente Felipe Calderón, al reconocer que en México se ha conseguido de cierta manera el sufragio efectivo, pero falta una democracia efectiva. Por otro lado, en entrevista para el diario El País, Calderón elogió al presidente de Brasil, Luz Ignacio Lula Da Silva y auguró que en la batalla contra el crimen en México será larga. También censuró la ley antiinmigrante de Arizona por tener un componente racial que califica de “muy peligroso”. (LA JORNADA, P. 18, CLAUDIA HERRERA Y EL PAÍS, 5, PABLO ORDAZ)

Alonso Lujambio Irazábal, secretario de Educación Pública, aseguró que en el registro de maestros en México existe opacidad y descartó señalar que haya corrupción o un sinnúmero de aviadores como acusaron algunas organizaciones de la sociedad civil (EL UNIVERSAL, P. 9, NURIT MARTÍNEZ)

Procuradores de justicia del país se inconformaron ayer con el gobierno federal, al enterarse que un subsidio para implementar en los estados el nuevo sistema de justicia oral y acusatorio, ascenderá a 199 millones de pesos y no a 700 millones de pesos, como aseguran algunos que era el compromiso. (REFORMA, P. 4, ABEL BARAJAS)

Luego de una serie de cateos realizados en Culiacán, Sinaloa, en supuestas propiedades del capo Joaquín "El Chapo" Guzmán, la Procuraduría General de la República detuvo a su ex esposa Griselda López Pérez, quien fue liberada tras rendir su declaración.(REFORMA, P. 1, STAFF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE MAYO DE 2010

Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación, afirmó que existen indicios para consolidar la hipótesis de que el incendio en la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, donde murieron 49 niños hace ya casi un año, fue producto “de actos intencionales. Dijo que “es inocultable e ineludible asumir que ésta es una tragedia que se produjo por indolencia y la negligencia de aparatos burocráticos, sobre todo del orden estatal, que en su momento decidieron abrir una fuente de riesgo cercana a la guardería”, subrayó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, LUCIANO FRANCO)

En caso de que México decida implementar un programa nuclear se tendrían que construir 10 reactores en 30 años, el primero de los cuales debería entrar en operación en 2018, según estimaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Eugenio Laris Alanís, director Proyectos de Inversión Financiada de la CFE, planteó que éste es uno de los escenarios que se analiza, aunque requeriría fuertes inversiones (REFORMA, P. 4, ALMA HERNÁNDEZ)

